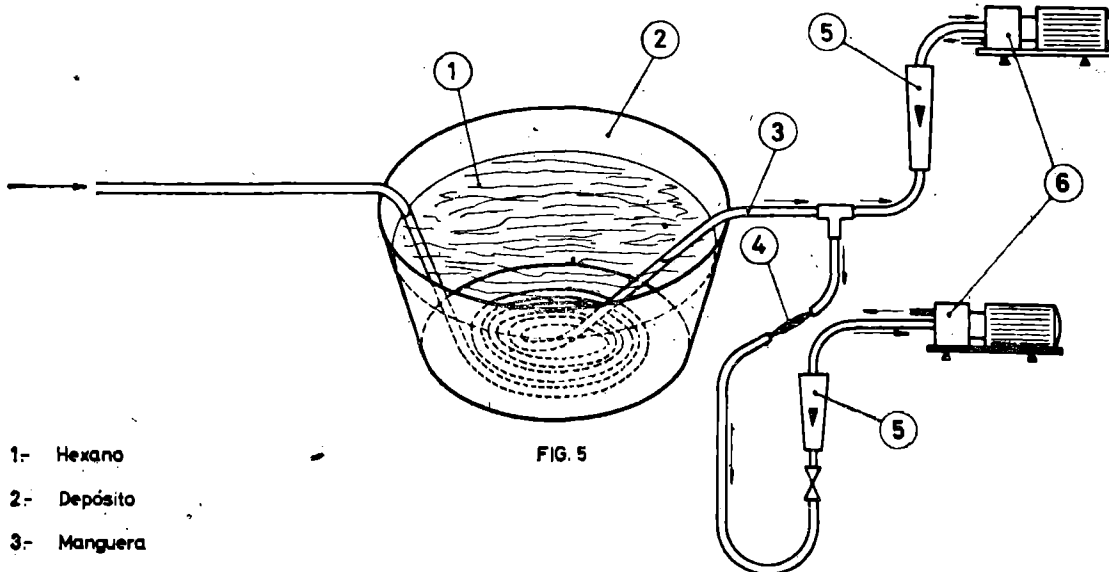


CNH 00.341MPS
CNH 40104.5MP



- 1- Hexano
- 2- Depósito
- 3- Manguera
- 4- Tubo de carbón activo
- 5- Rotametros
- 6- Bombas de vacío

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

138 *ORDEN de 10 de diciembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Agapito Mateo Samaniego.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Agapito Mateo Samaniego, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Manresa (Barcelona)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de enero de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

139 *ORDEN de 19 de diciembre de 1980 por la que se nombran Fiscales de Distrito de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre siguiente, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 11/1968, de 18 de marzo; artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. Antonio González Alonso	Colmenar Viejo-Torrelaguna-Alcobendas.	Madrid números 28 y 32-Alcorcón.
D. José Medialdea Valero	Berja-Adra-Canjáyar	Almería números 1 y 2.
D. Miguel Benito Pérez Rodríguez	Utrera-Lebrija-Los Palacios-Villafranca ...	Sevilla números 11 y 13-Dos Hermanas.
D. Ramón Alonso Sánchez	Avilés números 1 y 2	Las Palmas números 5 y 6-Telde.
D. Gonzalo Alfonso López Ebri	Hospitalet número 1-San Baudilio de Llobregat	Liria-Burjasot-Paterna.
D. Jesús Álvarez González	Barcelona números 21 y 22	Vigo número 1-Lavadores.

Segundo.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Bilbao número 7-Guernica-Bermeo-Marquina, Torrente-Manises-Catarroja, Plasencia-Jarandilla-Navalmoral de la Mata-Hervás.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

140 REAL DECRETO 2842/1980, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», al Coronel de dicha Arma y Escala don Isidro Comas Altadill, pasando a la situación de «Reserva».

De conformidad con el artículo doce, punto dos, de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, al Coronel de dicha Arma y Escala don Isidro Comas Altadill, con antigüedad del día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta, pasando a la situación de «Reserva».

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

141 REAL DECRETO 1/1981, de 2 de enero, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Joaquín Contreras Franco.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Joaquín Contreras Franco, cesando, en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Baqueira Beret a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

142 REAL DECRETO 2/1981, de 2 de enero, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller, que cesa en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

143 ORDEN de 27 de noviembre de 1980 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a la Matrona doña María Mateos Jiménez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Dis-

ciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de acuerdo con la propuesta de vuestra excelencia, ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que a continuación figura:

B08GO188, doña María Mateos Jiménez, 0453, nacida el 12 de noviembre de 1945.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

144 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, por la que se nombra funcionario en expectativa de ingreso, en la Escala de Licenciados Facultativos, especialidad de Derecho, a don Eduardo del Olmo Piñán.

Habiéndose estimado el recurso de reposición interpuesto por don Eduardo del Olmo Piñán, mediante Orden del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 16 de junio de 1980, y en cumplimiento de la misma, esta Dirección resuelve:

Nombrar a don Eduardo del Olmo Piñán (DNI 2.030.371), aspirante en expectativa de ingreso en la Escala de Licenciados Facultativos, de la especialidad de Derecho, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, según lo previsto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1978, y de conformidad con la disposición adicional única, punto uno, párrafo 2.º del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo; siendo efectivo el ingreso del interesado cuando exista vacante dotada en presupuestos, en la especialidad en Derecho, de la Escala de Licenciados Facultativos de la Agencia de Desarrollo Ganadero.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Director, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

145 ORDEN de 28 de noviembre de 1980 por la que se nombra Profesor numerario de la Cátedra de «Motores de Combustión Interna» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Juan Angel García Martín.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente; ha resuelto nombrar Profesor numerario de la Cátedra de «Motores de Combustión Interna», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Angel García Martín, nacido el 1 de mayo de 1949; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO135

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74) en relación con la Ley 51/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 107) sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Juan Carlos Guerra Zunzunegui

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.